



Revisión Bibliográfica

Facultad de Ciencias Médicas Dr. Faustino Pérez Hernández

Grados científicos. Necesidades de información.

Scientific degrees. Needs of information.

Dra. Neri González Bello¹, Dra. Juana Jiménez Cardoso², Dr. Virgilio Gómez Gutiérrez³

Especialista de 1^{er} grado en Epidemiología. Profesor Asistente ¹
Especialista de 1^{er} grado en Dermatología. Profesor Asistente ²
Especialista de 1^{er} grado en Laboratorio Clínico. Profesor Asistente ³

RESUMEN

Se realizó una breve síntesis de los documentos que establecen las estrategias de Grado Científico por el MES y el MINSAP en Cuba, con el objetivo de divulgar y motivar a los profesionales que laboran en el sector de la Salud.

DeCS: ESTRATEGIAS, EDUCACION DE POSGRADO

SUMMARY

A brief summary of the documents that establish the strategies of scientific degree for the Ministry of Higher Education (MHE) and the Ministry of Public Health (MPH) in Cuba, with the aim of disclosing and motivating the professionals that work in the branch of Health.

MeSH: WORLD STRATEGIES, EDUCATION, NURSING, GRADUATE

DESARROLLO

Aspectos Conceptuales

La superación de postgrado en Cuba constituye el nivel más elevado del Sistema Nacional de Educación y tiene como objetivos fundamentales la formación académica de postgrado y la superación continuada de los egresados universitarios y trabajadores durante su vida, constituyendo una de las direcciones principales de trabajo del Ministerio de Educación Superior y su consolidación, en las condiciones históricas concretas en que se desarrolla la sociedad socialista cubana, es imprescindible para mejorar sustancialmente los indicadores de desarrollo del país.

La superación profesional continua constituye un conjunto de procesos de enseñanza aprendizaje que posibilitan a los graduados universitarios y trabajadores, la adquisición y perfeccionamiento continuo de los conocimientos y habilidades requeridos para mejorar el desempeño de sus responsabilidades y funciones laborales en diferentes sectores y ramas de la producción, servicio,

el arte, la investigación científica y la docencia en correspondencia con los avances de la ciencia, la técnica, el arte y las necesidades económico sociales del país y tiene como formas fundamentales: la auto preparación, el adiestramiento laboral, el curso de superación profesional, el entrenamiento, el seminario, el taller, la conferencia especializada y el diplomado.

La otra variante de postgrado; la formación académica de postgrado constituye un conjunto de procesos que posibilitan a los graduados universitarios alcanzar el más elevado nivel científico y profesional, con una alta competencia profesional con gran rigor académico, el que se reconoce con un título oficial o un grado científico y tiene como formas: la especialidad, la maestría y el doctorado.

El doctorado (según se plantea en el artículo 45 del Reglamento de la Educación de Postgrado del MES 1996) es un proceso de formación posgraduada en el que los graduados universitarios alcanzan un profundo nivel de conocimiento en el campo del saber, madurez científica, capacidad de innovar, creatividad para resolver y dirigir la solución de problemas de carácter científico de manera independiente y que permite obtener un grado científico.

Los grados científicos como aparece reflejado en la Propuesta del nuevo Reglamento de postgrado (versión 05 del 11 de septiembre de 2003) son de dos tipos: Doctor en Ciencias de determinada especialidad y Doctor en Ciencias.

El grado de Doctor en Ciencias de determinada especialidad se otorga a los graduados de nivel superior que satisfagan los requisitos y las evaluaciones correspondientes a los programas que se establezcan dentro de un proceso que culmina con la defensa ante un tribunal de una tesis que demuestra madurez científica, capacidad para enfrentar y resolver problemas científicos y tecnológicos de manera independiente, así como un profundo dominio teórico y práctico en el campo del conocimiento de que se trate (Versión 05,2003).

El grado científico de Doctor en Ciencias se otorga a los doctores en Ciencias de determinada especialidad que hayan realizado un trabajo de alto nivel de especialización en el campo del conocimiento al que se dediquen, con la defensa de una tesis que contenga la solución y generalización de un problema de carácter científico que constituya un aporte a la rama del conocimiento de que se trate y científico técnico del país. (Versión 05,2003).

En las "NORMAS Y RESOLUCIONES VIGENTES PARA EL DESARROLLO DE LOS GRADOS CIENTIFICOS EN LA REPUBLICA DE CUBA", se plantea:

Artículo 20.- El grado de Doctor en Ciencias de determinada especialidad podrá alcanzarse a través de tres vías: la modalidad libre, la modalidad de dedicación parcial y la modalidad de tiempo completo.

Con el objetivo de incrementar el número de Doctores en Ciencias, el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba, ha establecido una propuesta de lineamientos estratégicos en el Sector, que a continuación exponemos:

Formar una cantera de aspirantes y darle tratamiento diferenciado según pertenezca a uno de los cuatro grupos siguientes:

Grupo de profesionales graduados antes de la Revolución o durante la década de los '60 y '70 con muy elevado prestigio profesional y alto reconocimiento como Profesores o Investigadores:

1. A muy corto plazo, obtengan el Grado Científico (Vía "Ultra-rápida")
 - Recibirán apoyo y asesoría de forma prioritaria para: coleccionar, ordenar y presentar sus resultados, méritos científicos y académicos.
2. Profesionales con suficiente experiencia y elevada preparación científica que les permita obtener el Grado Científico en 1 - 2 años en la Modalidad Libre:("Vía Rápida").
3. Aspirantes que puedan defender su tesis de Doctorado a mediano plazo (3-5 años) en la Dedicación Parcial:
 - Master, Profesores Asistentes o Investigadores Agregados, integrantes Movimiento de Vanguardia "Mario Muñoz Monroy" o de la Reserva Científica.
 - Autorizado y en condiciones de defender con el apoyo y ayuda del CEMS, EnCITS, Directores Provinciales y demás directivos de su institución, debidamente reglamentado.
4. Aspirantes menores de 35 años, que inician su Postgraduado o Residencia, en Modalidad Parcial o a Tiempo Completo:
 - Que deseen y puedan ser incorporados al Plan de Grados Científicos
 - Insertados en los programas doctorales y programas curriculares.

Cada institución de salud tendrá confeccionado su Plan de Formación de Doctores de acuerdo a las posibles modalidades.

Agilizar el proceso de obtención de grados científicos sin perder el rigor necesario. Algunas de estas adecuaciones pueden ser:

Profesionales médicos y estomatólogos que han promovido a las categorías docentes e investigativas principales de Titular o Auxiliar y que además son Especialistas de 2º Grado, aunque no posean un Master, se eximirán del examen mínimo de la especialidad de presentar su Trabajo de Grado.

Licenciados en enfermería y estomatólogos no especializados, Tecnólogos de la Salud, Psicólogos y otros profesionales que ostenten las categorías de Master, además de ser Profesores o Investigadores Auxiliares y Titulares, se eximirán de los exámenes de ingreso.

Profesionales de las Carreras de Ciencias Médicas graduados del Movimiento de Excepcional Rendimiento incorporados a Residencias:

Se planificarán y ejecutarán desde dentro del proceso de formación los exámenes de Problemas Sociales de la Ciencia e Idioma y podrán homologar el examen de especialista con el mínimo de la especialidad siempre que su trabajo de Doctorado o borrador haya sido presentado y sea defendido en un periodo no mayor a los 2 años de realizado dicho ejercicio.

A los Licenciados de Enfermería, Tecnólogos y Psicólogos del Movimiento de Excepcional Rendimiento no incorporados al régimen de Residencias, una vez finalizado su primer año de desempeño profesional, se les asigna una de estas opciones:

- Priorizarlos en Maestrías y, una vez finalizada ésta, incluirlos en Plan de Grados Científicos, en la modalidad a tiempo parcial.

Incluirlos directamente en el Plan de Grados Científicos, en la modalidad a tiempo completo, teniendo que realizar los exámenes establecidos.

Mejorar la preparación científica durante el pregrado programando contenidos científico – técnicos en todos los años de las carreras de Ciencias Médicas e incluyendo las Jornadas Científicas Estudiantiles como actividades curriculares. Capacitar a jóvenes profesionales en temas tales como:

- Metodología de la Investigación,
- Ética Médica y de Investigación,
- Estadística Sanitaria,
- Gestión del Conocimiento,
- Idiomas y
- Computación.

Crear un ambiente científico y de prestigio hacia el Grado Científico en toda institución y territorio

Revisar, de conjunto con el Área de Docencia, los programas de especialidades, con el objetivo de reforzar su componente de formación en el campo de la Ciencia y la Innovación Tecnológica.

Los Directores de las EnCITS y CEMS con las condiciones necesarias para su desarrollo, impulsarán en todas las especialidades afines:

- A corto plazo, la elaboración de los Programas Doctorales.
- A largo plazo, y en contadas excepciones, la elaboración de Programas Curriculares de Doctorado de Ciencias Médicas y Ciencias de la Salud, por ser necesario que los profesionales sean liberados con dedicación a tiempo completo.

Se usarán Programas Curriculares de otras Universidades para carreras afines.

Fortalecimiento del trabajo de captación, atención y desarrollo con los Jóvenes integrantes de la Reserva Científica y del Movimiento Vanguardista “Mario Muñoz Monroy”.

Solicitar la homologación de los exámenes de Problemas Sociales de las Ciencias y de Idiomas de las categorías docente e investigativa para Auxiliares y Titulares con los del Doctorado.

Lograr que más del 85% de nuestros Doctores sean tutores de más de un aspirante a grados científicos, o estén incorporados a la estrategia institucional o del país.

XI. Para los actuales Doctores:

Realizar un estudio para conocer qué están haciendo ahora y cuál es su contribución al SNS y elaborar un plan para el reordenamiento de su actividad hacia las tareas más complejas.

Estimulación individualizada según la necesidad y aporte de cada Doctor.

BIBLIOGRAFÍA

1. Vecino Alegret, F.,(2002). La educación superior cubana en la búsqueda de la excelencia. Rev. Cubana de Educación Superior.XXII(1):3-3
2. Mayorga R. Los desafíos a la universidad latinoamericana en el siglo XXI. Rev. Iberoamericana de Educación.1999.Sep-Dic.
3. Gómez. E,R 2000. Los desafíos de la investigación en la Universidad ante los procesos de globalización y desarrollo. Facultad de Ciencias Naturales Matemáticas. Universidad del Salvador. El Salvador, (Escoto @CIMAT.ves.edu.sv.<http://www.cimat.ves.edu.sv/paeel>.
4. Salas P.R. La Calidad en el desarrollo profesional. Avances y desafíos: Revista Cubanade Educación Superior; 14(2)2002:184-185.
5. Declaración de Edimburgo. Organización Mundial de la Salud.1993.
6. López Segrega, F 2002. La conferencia mundial de Educación Superior. Impacto de los sistemas nacionales. Rev.Cubana Educ. Superior. Vol XXII No2 pág13-18.
7. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, (2003)art 9,p5
8. Ceballos. A,J(1993) El perfeccionamiento y la Educación permanente de los recursos humanos de salud. Rev. Edc. Med.Sup.27(2):264-275.
9. Sanz Medina M.(2000) Papel de la Universidad en la gestión del postgrado para la formación de Doctores en Cuba. Rev. Cubana de EducaciónSuperior. Vol XX No1 2000 pp115-120.
10. Santos Gutierrez,S.(2002) La Reforma Universitaria en Francia. El Informe ATTALI. Rev. Cubana de Educ. Superior. XXII (1) pag 55-72.
11. MES.(1996) Reglamento de la Educación de Postgrado de la República de Cuba. Resolución No6/96.
12. República de Cuba. Ley No41 del 13 de julio de 1983. Artic.96
13. MES. (2003) Propuesta de nuevo reglamento de postgrado versión 05. (11 de septiembre de 2003): República de Cuba.
14. Mes. (2001) Comisión Nacional de Grados Científicos, Normas y Resoluciones vigentes para el desarrollo de los grados científicos en la República de Cuba.Ciudad de la Habana 2001.
15. University Education in Flanders on from the academic year 2004 – 2005 (2002) The Bologna Declaración. Advanced University education. VCAAMSE: Interuniversitaria Raad (VLIR) Flemish interuniversity council. Flanders Belgium
16. CITMA (1999) Agencia de Ciencia y Tecnología. GECYT: Tercer Curso Nacional de Introducción a la Gestión tecnológica. Santa Clara, 19-21 de mayo de 1999 37p.
17. Vela V, J. Educación Superior: Inversión para el desarrollo. Revista Cubana de Educación Médica Superior; 12(2) 2000:171-183
18. Sebastian , J. (1996) La cooperación científica y tecnológica como instrumentos para la integración de América Latina. Programaiberoamericano de Ciencia y Tecnología para el desarrollo. España. Ediciones Madrid.
19. Arocena R. (1995) La cuestión del desarrollo visto desde América Latina una introducción . Montevideo, Uruguay: Ediciones universitarias de Ciencia. Facultad de Ciencias Sociales p50-60.
20. Castro Ruz, F. (1970) Discurso pronunciado en la Sociedad Espeleológica de Cuba. La Habana.
21. León, R. (2002) Retos y desafíos de las universidades cubanas en la gestión de investigación científica y la innovación tecnológica. (en línea) (citado 22 de noviembre del 2002) Acceso desde Internet, ((<http://www.unan.mx/udual/revista/22/retos> desafios.htm))
22. MINSAP(1976) Introducción a la estadística y metodología de la investigación. Elaboración y utilización de fechas de investigación. P154: La Habana.
23. Ministerio de Salud (1986) Dirección general de Docencia e investigación. Sobre metodología de la investigación. Técnicas de revisión documental. P63: Managua.
24. Alfonso, R (2002) Estrategia para mantener la vitalidad de los centros científicos (Citado 22 de noviembre del 2002) Acceso desde Internet.((<http://www.Cubacu/ciencia/acc/analeshtm>).

25. Moreno , A. (1998): La excelencia de los centros de Investigación. Desarrollo de la provincia Sancti Spiritus. Trabajo de Diploma. Sede Universitaria Sancti Spiritus.
26. Rivero,M(2000) Los recursos humanos en los centros de investigación. Desarrollo de Sancti Spiritus. Revista Electrónica Infociencia 2000. Vol.5(4) (en línea) (Citado 18 de enero del 2003) Acceso desde Internet: ((<http://www.magon.cu/publica/infociencia/arthtm>))issn.1029-5186.
27. Vecino, F. (1998)La Universidad a las puertas del nuevo siglo: Una visión desde Cuba. Conferencia Mundial sobre Educación Superior. UNESCO. Paris,5-9 de octubre de 1998. (en línea) (citado 22 de noviembre del 2002) Acceso desde Internet((<http://www.comie.org.mx/revista/pdfs/carpeta6/6resena4.pdf>)).
28. ARMENTEROS MC, Y CHASSAGNES , O (1999) Medición de la actividad científica y tecnológica. Aproximación para la evaluación en los centros de I+D. En tecnología y Sociedad. Cuidad de la Habana. Cuba. Editorial. "Félix Varela pp 152-167.
29. Casanova, L, Zilberteín, J. La investigación Educativa en Cuba y la calidad Educativa a las puertas del siglo XXI. <http://www.cuba.cu/publicaciones/documentos/pedagógicos/iccp.htm>
30. CCYT (Comisión de ciencia y tecnología (1994) Glosario (En línea) (Citado 3 de abril del 2002) Acceso desde Internet: ((<http://www.cal.org.ar/cienciaytecnologia/glosario3.htm>))
31. Ceballos. A, J (1993) El perfeccionamiento y la Educación permanente de los recursos humanos de salud. Rev. Educ.Med.Sup.27(2):264-275.
32. Declaración de Edimburgo. Organización Mundial de la salud.1988.
33. Declaración mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción, art. 9 , pág 5,2003.
34. Echevarria MC. (2001) Influencia del desarrollo individual y la motivación de los docentes en la actividad científica de los centros de educación superior de la provincia Sancti Spiritus. Trabajo para optarpor el título de máster en Ciencias de la Educación. Sancti Spiritus.
35. GOMEZ, R (2001) Los desafíos de la investigación en la Universidad ante los procesos de Globalización y desarrollo.Universidad de El Salvador (en línea) (Citado 22 de noviembre del 2002) Acceso desde Internet: ((<http://www.cimat.ues.edu.sv/paper4/html>).
36. GONZALEZ, W. BENITEZ, F Y GARCIA, C (2001) La utilización de un sistema de indicadores en las universidades cubanas. (en línea) (Citado 22 de noviembre del 2002) Acceso desde Internet: ((<http://www.unam.inx/udual/revista/22/retosdesafios.htm>))
37. Haldad Q. Educación permanente del personal desalud. Serie desarrollo de Recursos Humanos. No 100. Washington. Dc: OPS; 1994.
38. Jardines JB.1993 Cuba: El reto de la atención primaria y la eficiencia en Salud Educación médica Superior 1995 Enero-Dic. 9 (1-2) : 3-13
39. KOCHEN,A: Franchi, A, Mafia, D y ATRIO; J(2001) La situación de las mujeres en el sector científico tecnológico en América Latina. Principales indicadores de género. España.pp19-39.
40. Salas Perea, RS. La calidad en el desarrollo profesional: avances y desafíos. Trabajo presentado en el Congreso Nacional de Educación Médica. Reto del siglo XXI. Habana 1998.
41. UNESCO, Paris, 5-9 de octubre de 1998 (en línea) (Citado 22 de noviembre del 2002) Acceso desde Internet: ((<http://www.comie.org.mx/revista/pdfs/carpeta6/grasena4.pdf>))
42. Valdés Veloz, Héctor. Revista Desafío Escolar. De la utopía de la cantidad a la utopía de la calidad, reflexiones sobre la calidad de la educación y en evaluación. México. Vol. 1. Mayo-junio, 1997.